

PAGINA	PAGINA
Orden de 21 de agosto de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Lengua y Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.	13514
Orden de 11 de septiembre de 1967 por la que se dota en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa».	13525
Orden de 11 de septiembre de 1967 por la que se dota en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo la plaza de Profesor agregado de «Paleografía».	13525
Orden de 11 de septiembre de 1967 por la que se dota en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España».	13525
Orden de 11 de septiembre de 1967 por la que se dota en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura griegas».	13526
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional en el concurso previo de traslado de las cátedras vacantes de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial convocado por Resolución de 22 de julio último.	13512
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica relación de aspirantes al concurso de méritos y examen de aptitud a plazas de Profesor en la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid.	13514
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» (2.ª cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.	13515
Resolución del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filosofía vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona por la que se convoca al aspirante admitido.	13515
Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Valencia.	13515
Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Barcelona.	13515
Resolución del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores admitidos.	13515
MINISTERIO DE TRABAJO	
Conclusión al Decreto 2443/1967, de 21 de septiembre, por el que se revisa la tarifa de primas para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Régimen General de la Seguridad Social.	13504
Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican a los opositores aprobados las plazas de Médicos Especialistas de Anestesia-Reanimación del Seguro Social de Enfermedad, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1965 y aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1967.	13515
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Orden de 27 de septiembre de 1967 por la que se disponen normas para homologación internacional de proyectores y de lámparas de incandescencia para vehículos.	13510
Resolución de la Dirección General de Industrias Químicas por la que se autoriza el prototipo de envase para lejías de uso doméstico presentado por don Nilamón Moreno Pérez, de Madrid.	13526
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se convoca concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, y tres plazas de Ingeniero Agrónomo.	13516
Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Preparador Licenciado, una de Licenciado en Ciencias (rama Químicas) y otra de Licenciado en Veterinaria.	13516
Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Peritos Agrícola.	13517
MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 5 de septiembre de 1967 por la que se nombra Vicesecretario general Técnico al Técnico Comercial del Estado don Ramón Boixaréu Areny.	13512
Instituto Español de Moneda Extranjera.—Mercado de Divisas. Cambios de cierre al día 29 de septiembre de 1967.	13526
Billetes de Banco Extranjeros. Cambios que regirán para la semana del 2 al 8 de octubre de 1967, salvo aviso en contrario.	13526
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Orden de 25 de septiembre de 1967 por la que se acepta la renuncia de don Francisco Olarte Egido al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca.	13512
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones del Estado de la zona de Villafranca del Panadés.	13518
Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para proveer en propiedad las plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de San Fernando, Olvera, Ceuta y San Roque.	13518
Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Técnico Subjefe del Servicio de Vías Públicas de esta Corporación.	13518

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de septiembre de 1967 por la que se aprueban los modelos de declaraciones a presentar en las Jefaturas Provinciales de Tráfico a los efectos del impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

Ilustrísimos señores:

El artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de 31 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) dispone que quienes soliciten la matriculación o la baja definitiva de un vehículo y los titulares de vehículos matriculados que

efectúen las reformas en los mismos, los transfieran o cambien de domicilio, vendrán obligados a presentar en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente la oportuna declaración a los efectos del impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los modelos de declaración de alta, baja, transferencia, cambio de domicilio y reforma de vehículos, a los efectos del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, que se insertan a continuación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmos. Sres Directores generales de Administración Local y de la Jefatura Central de Tráfico.

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS

ALTA

I.—DATOS DEL PROPIETARIO

1er. Apellido	2.º Apellido
Nombre o Razón Social	N.º D. N. I

II.—DOMICILIO FISCAL

Calle o Plaza	Número
Ayuntamiento	Provincia

III.—VEHICULO

Matrícula	Marca	Modelo
-----------	-------	--------

CLASE

SEÑALESE CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DECLARADO INDICANDO EL NUMERO DE HP.- PLAZAS O TM.

Fechas	Presentación
	Envío

SELLO
JEF. PROV. TRAFICO

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| <input type="checkbox"/> | MOTOCICLETA CON SIDECAR | <input type="checkbox"/> | SIN SIDECAR |
| <input type="checkbox"/> | HP . | <input type="checkbox"/> | MOTOCARRO |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | TURISMO |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | AMBULANCIA |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | FURGONETA |
| <input type="checkbox"/> | Piadas: | <input type="checkbox"/> | AUTO-OMNIBUS |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | CAMION |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | VEHICULO DE ARRASTRE |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | REMOLQUE TURISMO |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | REMOLQUE INDUSTRIAL |

El firmante formula la presente declaración de ALTA a efectos del impuesto municipal sobre vehículos

EL DECLARANTE,

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS

BAJA

I.—DATOS DEL PROPIETARIO

1er. Apellido	2.º Apellido
Nombre o Razón Social	N.º D. N. I

II.—DOMICILIO FISCAL

Calle o Plaza	Número
Ayuntamiento	Provincia

III.—VEHICULO

Matrícula	Marca	Modelo
-----------	-------	--------

CLASE

SEÑALESE CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DECLARADO INDICANDO EL NUMERO DE HP.- PLAZAS O TM.

Fechas	Presentación
	Envío

SELLO
JEF. PROV. TRAFICO

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| <input type="checkbox"/> | MOTOCICLETA CON SIDECAR | <input type="checkbox"/> | SIN SIDECAR |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | MOTOCARRO |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | TURISMO |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | AMBULANCIA |
| <input type="checkbox"/> | HP : | <input type="checkbox"/> | FURGONETA |
| <input type="checkbox"/> | Piadas: | <input type="checkbox"/> | AUTO-OMNIBUS |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | CAMION |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | VEHICULO DE ARRASTRE |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | REMOLQUE TURISMO |
| <input type="checkbox"/> | Tm. : | <input type="checkbox"/> | REMOLQUE INDUSTRIAL |

El firmante formula la presente declaración de BAJA a efectos del impuesto municipal sobre vehículos.

EL DECLARANTE,

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS

TRANSFERENCIA

I.—DATOS DEL TRANSMITENTE

1er. Apellido	2.º Apellido
Nombre o Razón Social	N.º D. N. I

II.—DOMICILIO DEL TRANSMITENTE

Calle o Plaza	Número
Ayuntamiento	Provincia

III.—DATOS DEL ADQUIRENTE

1er. Apellido	2.º Apellido
Nombre o Razón Social	N.º D. N. I

IV.—DOMICILIO DEL ADQUIRENTE

Calle o Plaza	Número
Ayuntamiento	Provincia

V.—DATOS DEL VEHICULO

Matricula	Marca	Modelo
-----------	-------	--------

CLASE

SEÑALESE CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DECLARADO INDICANDO EL NUMERO DE HP.- PLAZAS O TM.

<input type="checkbox"/>	MOTOCICLETA CON SIDECAR	<input type="checkbox"/>	SIN SIDECAR
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	MOTOCARRO
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	TURISMO
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	AMBULANCIA
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	FURGONETA
<input type="checkbox"/>	Plazas:	<input type="checkbox"/>	AUTO-OMNIBUS
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	CAMION
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	VEHICULO DE ARRASTRE
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	REMOLQUE TURISMO
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	REMOLQUE INDUSTRIAL

Fechas	Presentación
	Envío

SELLO
JEF. PROV. TRAFICO

Los firmantes formulan la presente declaración de TRANSFERENCIA a efectos del impuesto municipal sobre vehículos.

EL ADQUIRENTE,

EL TRANSMITENTE,

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS

CAMBIO DE DOMICILIO

I.—DATOS DEL PROPIETARIO

1er. Apellido	2.º Apellido
Nombre o Razón Social	N.º D. N. I.

II.—DOMICILIO ANTERIOR

Calle o Plaza	Número
Ayuntamiento	Provincia

III. - DOMICILIO ACTUAL

Calle o Plaza	Número
Ayuntamiento	Provincia

IV.—DATOS DEL VEHICULO

Matricula	Marca	Modelo
-----------	-------	--------

CLASE

SEÑALESE CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DECLARADO INDICANDO EL NUMERO DE HP.- PLAZAS O TM.

<input type="checkbox"/>	MOTOCICLETA CON SIDECAR	<input type="checkbox"/>	SIN SIDECAR
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	MOTOCARRO
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	TURISMO
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	AMBULANCIA
<input type="checkbox"/>	HP :	<input type="checkbox"/>	FURGONETA
<input type="checkbox"/>	Plazas:	<input type="checkbox"/>	AUTO-OMNIBUS
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	CAMION
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	VEHICULO DE ARRASTRE
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	REMOLQUE TURISMO
<input type="checkbox"/>	Tm. :	<input type="checkbox"/>	REMOLQUE INDUSTRIAL

Fechas	Presentación
	Envío

SELLO
JEF. PROV. TRAFICO

El firmante formula la presente declaración de CAMBIO DE DOMICILIO a efectos del impuesto municipal sobre vehículos.

EL DECLARANTE,

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	MODIFICACION DEL VEHICULO												
I.—DATOS PROPIETARIO													
1er. Apellido	2.º Apellido												
Nombre o Razón Social													
N.º D. N. I.													
II.—DOMICILIO													
Calle o Plaza													
Número													
Ayuntamiento													
Provincia													
III.—DATOS DEL VEHICULO													
Matrícula	Modelo												
Marca													
IV.—REFORMAS													
A) Motocicletas ¿Acoplamiento sidecar? <input type="checkbox"/> SEÑALESE CON UNA X EL CUADRO ¿Desacoplamiento sidecar? <input type="checkbox"/> CORRESPONDIENTE													
B) Turismos, furgonetas o motocicletas (incluidos los de servicios públicos y alquiler)	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">Potencia anterior</td> <td style="width:50%;">Potencia actual</td> </tr> <tr> <td style="width:50%; text-align: center;">H P</td> <td style="width:50%; text-align: center;">H P</td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">Capacidad anterior</td> <td style="width:50%;">Capacidad actual</td> </tr> <tr> <td style="width:50%; text-align: center;">Plazas</td> <td style="width:50%; text-align: center;">Plazas</td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">Carga útil anterior</td> <td style="width:50%;">Carga útil actual</td> </tr> <tr> <td style="width:50%; text-align: center;">Tm.</td> <td style="width:50%; text-align: center;">Tm.</td> </tr> </table>	Potencia anterior	Potencia actual	H P	H P	Capacidad anterior	Capacidad actual	Plazas	Plazas	Carga útil anterior	Carga útil actual	Tm.	Tm.
Potencia anterior	Potencia actual												
H P	H P												
Capacidad anterior	Capacidad actual												
Plazas	Plazas												
Carga útil anterior	Carga útil actual												
Tm.	Tm.												
C) Auto-ómnibus													
D) Camiones, vehículos de arrastre, remolques industriales.													
El firmante formula la presente declaración de MODIFICACION DEL VEHICULO a efectos del impuesto municipal sobre vehículos. EL DECLARANTE,													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">Presentación</td> <td style="width:50%;"></td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">Envío</td> <td style="width:50%;"></td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">Fechas</td> <td style="width:50%;"></td> </tr> </table>	Presentación		Envío		Fechas		SELLO JEF. PROV. TRAFICO						
Presentación													
Envío													
Fechas													

MINISTERIO DE TRABAJO

CONCLUSION al Decreto 2343/1967, de 21 de septiembre, por el que se revisa la tarifa de primas para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Régimen General de la Seguridad Social.

Epígrafe	Incapacidad temporal — %	Incapacidad permanente y muerte — %
153. Fabricación de objetos de cemento, piedra artificial, pizarra artificial y mosaicos y fabricación de productos de gres y refractarios	3,—	1,50
156. Fabricación de ladrillos y tejas a mano y fabricación de azulejos, baldosines y baldosas	3,50	1,40
158. Fabricación de loza, de mayólica y porcelana	3,50	1,—
159. Fabricación de esmeril	5,50	2,50
160. Fabricación de yeso, cal y cemento	6,—	2,—
161. Extracción y lavado de caolín y tierras coloreadas	6,—	4,—
162. Escultura en talleres	3,—	2,—
163. Lapidarios de piedras preciosas ...	0,80	0,40
164. Fabricación y pulimento de vidrio y cristal en general, fundido o en planchas, incoloro, hueco; de objetos de vidrio y lunas y espejos y soplado de vidrio en botellas y análogos	3,—	1,50

Epígrafe	Incapacidad temporal — %	Incapacidad permanente y muerte — %
165. Fabricación de cristales de reloj y de perlas y botones de cristal. Pintura, grabado y estampación de vidrio ...	2,50	1,20
GRUPO V.—Metalurgia		
Epígrafe	Incapacidad temporal — %	Incapacidad permanente y muerte — %
167. Altos hornos, fundición, laminado y estirado de hierro, bronce y acero, convertidores de acero; martillos de pilón y prensas para grandes piezas forjadas ...	6,—	3,—
168. Pudelado y refinados del hierro.	6,—	2,80
169. Laminado de hojalata, obtención y laminado de cobre y latón, metalurgia del plomo, electrometalurgia del cobre y del aluminio, fabricación de tubos de hierro y acero, de cok metalúrgico, de carburo de calcio, ferrosilicio, etc. Servicios generales de los establecimientos metalúrgicos (trabajos de instalación y almacenes, acarreo, transporte en y entre talleres de reparación, etc.) ...	6,—	3,—
171. Metalurgia del cinc y estaño ...	5,—	3,—